



Comunicado de prensa

Luxemburgo, 4 de octubre de 2021

Estrategia forestal de la UE: resultados positivos, pero limitados

Aunque la cubierta forestal de la UE ha aumentado en los últimos 30 años, el estado de los bosques está deteriorándose. Las prácticas de gestión sostenible son clave para mantener la biodiversidad y abordar el cambio climático en este medio. Al hacer balance de la estrategia forestal de la UE para 2014-2020 y de las principales políticas de la UE en este ámbito, un informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo (el Tribunal) señala que la Comisión Europea podría haber tomado medidas más contundentes para proteger los bosques de la UE en aquellos ámbitos en los que esta es plenamente competente para actuar. Por ejemplo, se podría hacer más para combatir la tala ilegal y mejorar la orientación de las medidas forestales de desarrollo rural hacia la biodiversidad y el cambio climático.

La financiación de las zonas forestales con cargo al presupuesto de la UE es mucho menor que la destinada a la agricultura, a pesar de que la superficie cubierta por los bosques y la destinada a la agricultura son casi iguales. La financiación de la UE a la silvicultura representa menos del 1 % del presupuesto de la PAC, y se centra en el apoyo a las medidas de conservación y las ayudas a la plantación y restauración de bosques. El 90 % de la financiación de la silvicultura de la UE se canaliza a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader).

«Los bosques son polivalentes y sirven para fines medioambientales, económicos y sociales. Actualmente se están estableciendo límites ecológicos, por ejemplo, sobre el uso de los bosques para producir energía», señala Samo Jereb, miembro del Tribunal de Cuentas Europeo responsable del informe. «Los bosques pueden funcionar como importantes sumideros de carbono y ayudarnos a reducir los efectos del cambio climático, como los incendios forestales, las tormentas, las sequías o la reducción de la biodiversidad, pero solo si se encuentran en buen estado. Corresponde a la Comisión Europea y a los Estados miembros intensificar las acciones para garantizar unos bosques resilientes»

El presente comunicado de prensa tiene por objeto ofrecer una síntesis del informe especial del Tribunal de Cuentas Europeo. El texto íntegro del informe puede consultarse en eca.europa.eu.

ECA Press

12, rue Alcide De Gasperi – L-1615 Luxemburgo

E: press@eca.europa.eu @EUAuditors eca.europa.eu

Los auditores constataron que algunas políticas clave de la UE efectivamente abordan la biodiversidad y el cambio climático en la Unión, pero con un impacto limitado. Por ejemplo, aunque el Reglamento de la madera de la UE prohíbe la comercialización en la Unión de la madera y sus productos derivados que se obtiene ilegalmente, la tala ilegal continúa produciéndose. Existen insuficiencias en la aplicación del Reglamento por parte de los Estados miembros, y con frecuencia faltan controles eficaces, también por parte de la Comisión. Aunque la teledetección (datos de observación de la Tierra, mapas y fotografías geoetiquetados) ofrece un gran potencial para llevar a cabo un seguimiento rentable en grandes superficies, la Comisión no la utiliza de manera sistemática.

La UE ha adoptado varias estrategias para abordar la deficiente situación en materia de biodiversidad y de conservación de los bosques de la Unión. Sin embargo, los auditores observaron que la calidad de las medidas de conservación de estos hábitats forestales sigue siendo problemática. Pese a que el 85 % de las evaluaciones de los hábitats protegidos indican un estado de conservación malo o deficiente, la mayoría de las medidas de conservación solo persiguen mantener el estado de los bosques y no de restaurarlo. En algunos proyectos de forestación, los auditores observaron grupos de monocultivos; la mezcla de especies diversas habría mejorado la biodiversidad y la resistencia contra tormentas, sequías y plagas

Los auditores concluyen que las medidas de desarrollo rural han tenido una escasa incidencia en la biodiversidad forestal y en la resiliencia al cambio climático, en parte por el modesto gasto realizado en los bosques (3 % del total del gasto en desarrollo rural en la práctica) y por las insuficiencias en la concepción de las medidas. La mera existencia de un plan de gestión forestal - condición para recibir financiación del Feader - ofrece pocas garantías de que la financiación se destine a actividades ambientalmente sostenibles. Además, el sistema común de seguimiento de la UE no mide los efectos de las medidas forestales en lo que respecta a la biodiversidad y al cambio climático.

Información de referencia

La UE ha suscrito acuerdos internacionales (el Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible con su Objetivo de Desarrollo Sostenible 15) y, por tanto, tiene que respetar una serie de objetivos directamente relacionados con la biodiversidad en los bosques. Además, los tratados de la UE instan a esta a trabajar por el desarrollo sostenible de Europa. Sin embargo, en el informe sobre el estado de los bosques en Europa en 2020 se concluyó que, en general, el estado de los bosques europeos se deteriora. Otros informes y datos de los Estados miembros confirman que el estado de conservación de los bosques de la UE se halla en declive.

La Comisión presentó su nueva Estrategia de la UE en favor de los Bosques en julio de 2021.

El Informe Especial 21/2021: «*Financiación de la UE en materia de biodiversidad y cambio climático en los bosques de la UE: resultados positivos, pero limitados*» puede consultarse en el sitio web del Tribunal eca.europa.eu).

Contacto de prensa

Oficina de prensa del Tribunal: press@eca.europa.eu

- Claudia Spiti: claudia.spiti@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 553 547
- Vincent Bourgeais: vincent.bourgeais@eca.europa.eu - Móvil: (+352) 691 551 502